

Antiguo Cuscatlán, 14 de noviembre de 2023

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Alcaldía de Antiguo Cuscatlán**  
**Presente.**

Estimados Señores:

Un placer saludarles y desearles toda clase de éxitos en el desempeño de sus labores cotidianas.

Por medio de la presente solicito a ustedes la ayuda económica en calidad de beca de estudio para mi hija Ivana Alexandra Cortez Delgado que el próximo año cursara Segundo año de Técnico en Gastronomía en el ITCA, y yo soy la responsable de cubrir todos los gastos y necesidades de mi hogar y no me es posible pagar los gastos de estudio de mi hija, es por ello que solicito a ustedes el apoyo para la autorización de una beca por lo que anexo las notas del ciclo I, ya que todavía no ha finalizado el segundo ciclo, la inversión total para el ciclo I Año 2024, los cuales son los siguientes:

Matrícula	\$ 136.00	/
5 Cuotas	\$ 44.00	/
Total	\$ 356.00	/

En espera de una respuesta favorable, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ligra Arlet Delgado  
DUI





## La Suscrita Alcaldesa Municipal

**CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas tomo V que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Sesenta y Tres.** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, presidió la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez y de los Concejales propietarios: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leida Maribel González Vda. De Jaramillo, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Ivette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número veinticuatro:** El concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I-Que el artículo 203 de la Constitución de la República otorga autonomía al Municipio en lo económico, técnico y en lo administrativo.

II-Que el Código Municipal en su Art. 4 Numeral 4 establece como competencia de esta Municipalidad la promoción de la educación, y en su numeral 9 establece la obligación de facilitar la formación laboral.

III-Que la señora Ligia Arlet Delgado, solicita una Beca Estudiantil para su hija Ivana Alexandra Cortez Delgado, para cursar el Técnico en Gastronomía en la Escuela Especializada de Ingeniería -ITCA-FEPADE-, ya que su madre es la única responsable de todos los gastos y necesidades del hogar y no le es posible cubrir los gastos de estudio de su hija.

**POR TANTO:** En uso de las facultades constitucionales y legales citadas en los considerandos antes mencionados, este Concejo Municipal **ACUERDA:**

1-Autorizar la Beca de la Joven Ivana Alexandra Cortez Delgado, en Técnico en Gastronomía en la Escuela Especializada de Ingeniería -ITCA-FEPADE-, por la cantidad de \$356.00, que se desglosan así: Matrícula \$136.00, 5 cuotas de \$44.00 haciendo un total de \$356.00.

2-Erogar la cantidad de Trescientos Cincuenta y Seis Dolares de los Estados Unidos de América (\$356.00), para el pago del Beca de la Joven Ivana Alexandra Cortez Delgado, en Técnico en Gastronomía en la Escuela Especializada de Ingeniería -ITCA-FEPADE- quien liquidará contra facturas. Este pago se

comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56305 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los veintidós días del mes de noviembre de Dos mil Veintitrés.

~~Licda. Zolfa Milagro Navas Quintanilla~~  
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamenco~~  
Secretaria Municipal